



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00982564- -UNC-ME#FCE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Económicas en sus RD-2025-1838-E-UNC-DEC#FCE y RHCD-2025-610-E-UNC-DEC#FCE, solicita fijar las fechas para la realización de las ceremonias de Colaciones de Grado;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Fijar las fechas para la realización de las ceremonias de Colaciones de Grado de la Facultad de Ciencias Económicas, a llevarse a cabo durante el año lectivo 2026, en los días 10 de abril, 29 de junio, 2 de octubre y 15 de diciembre de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Económicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS

JA

